

-----ACTA DE ASAMBLEA DE LA TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA-----

-----Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo., con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día tres de febrero del año 2023, reunidos en la Sala de Sesiones "Lic. Don Benito Pablo Juárez García", que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos ellos en su carácter de REGIDORES siendo el día 17 de febrero del 2023 y la hora señalada 09:36 para que se lleve a cabo la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.-PASE DE LISTA-----
- 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----
- 3.-DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 5.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR-----
- 6.-SOLICITAR A LA SÍNDICO PROCURADOR INFORME DETALLADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN EL QUE CONSTE; EL TOTAL, CONDICIONES Y STATUS QUE GUARDAN LOS MISMOS-----
- 7.-ASUNTOS GENERALES-----
- 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

En el desahogo del punto **uno** del Orden del Día relativo, al PASE DE LISTA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos en su carácter como REGIDORES-----

En el desahogo del punto **dos** del Orden del Día relativo a la DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ informa al pleno que para efectos de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, existe la asistencia de ONCE integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Trigésima Octava Sesión Ordinaria tendrán plena validez-----

En el desahogo del punto **tres** del Orden del día relativo, DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, con base en la Declaratoria de Quórum Legal, promulgó la Declaratoria de Apertura de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, a las nueve horas con treinta y seis minutos del día tres de febrero del año dos mil veintitrés, de acuerdo al Orden del Día-----

En el desahogo del punto **cuatro** del Orden del día relativo, a APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, una

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

vez que fue leído el Orden del día pregunta al pleno de manera económica, si están de acuerdo con el orden del Día, siendo aprobado por Unanimidad de votos-----

En el desahogo del punto **cinco** del Orden del día relativo a, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, da lectura al Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, al término de la lectura del Acta anterior, en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, pregunta al pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma y quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

En el desahogo del punto **seis** del Orden del día relativo a SOLICITAR A LA SÍNDICO PROCURADOR INFORME DETALLADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN EL QUE CONSTE; EL TOTAL, CONDICIONES Y STATUS QUE GUARDAN LOS MISMOS en el uso de la voz el moderador LIC. SALVADOR CHAVEZ VELAZQUEZ cede el uso de la voz al Presidente Municipal ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ-----

En el uso de la voz el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que debido al cambio de administración y con el tiempo que nos queda para hacer las observaciones correspondientes de la auditoría, es necesario contar con el listado de los bienes muebles e inmuebles del municipio, por esa razón se solicita dicha información y cede el uso de la voz para su intervención a la Síndico Procurador-----

En el uso de la voz la Síndico Procurador, LIC. NOELIA BESTHSABÉ MEZA JIMÉNEZ expresa que actualmente el municipio cuenta con 25 predios, hablando de los bienes inmuebles, mismos que ya están inscritos en el formato NR14 que es el que posee la Secretaría Municipal de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, así mismo describe que dichos predios son los siguientes:-----

- 1.- La casita de una superficie de 882.35 metros cuadrados y que corresponde al predio en el que se ubican los baños públicos de San Francisco de Asís, mismo que se encuentra en comodato que vence en el mes de septiembre-----
- 2.-Casa de los maestros bajo la escritura número 313, se encuentra en calle Silvestre Padilla Colonia Centro, mismo que está estipulado como compra por un valor de \$900,000 pesos-----
- 3.-La Calpanería, con una superficie de 6192 metros cuadrados, que corresponde a una compra venta y que corresponde a l jardín de la Ranchería y el Teatro del Pueblo-----
- 4.-Predio rústico el árbol, radicado con la escritura 14537 y con 7246 metros cuadrados, se localiza en Muntepec que corresponde al campo deportivo y ex relleno sanitario de esa comunidad-----
- 5.-Predio rustico el Huizachito, que se localiza en carretera Muntepec-Tlahuelilpan y se identifica como el espacio en el que se localiza el pozo y tanque de la Colonia San Primitivo y se adquirió por donación -----
- 6.-Fracción de predio urbano de 1023 metros cuadrados y está localizado en calle Venustiano Carranza en la Comunidad de Muntepec y se identifica como el espacio en el que se encuentra el Pozo de dicha comunidad-----
- 7.-Predio Rústico Dolores que se localiza como el espacio en el que se encuentra el pozo de la Colonia Cerro de la Cruz-----
- 8.-Predio Rústico El Magueyal, que comprende un espacio de 120 metros cuadrados y se localiza en la carretera con dirección a Juandhó-----
- 9.-Terreno del tanque elevado de la Colonia Cuauhtémoc, superficie de 931 metros cuadrados-----
- 10.-Canchas de basquetbol de la Colonia Cuauhtémoc-----
- 11.- Parque Infantil de la Colonia Cuauhtémoc-----
- 12.-Jardín de la Colonia Cuauhtémoc-----
- 13.-Oxotipa, predio en el que se localiza la unidad deportiva de la Colonia San Primitivo que

cuenta con escritura número 29207, la Síndico Procurador precisa que todos los predios antes descritos han sido regularizados durante su gestión-----

14.-Predio sin nombre que cuenta con una superficie de 375 metros cuadrados y se localiza en la avenida 5 de mayo esquina con avenida del Ejido, en la colonia El Salitre y corresponde al predio en el que se localiza el Banco del Bienestar, predio del que se informa que aún se encuentra en el inventario municipal ya que se identificaron inconsistencias respecto a las medidas de dicho predio y lo estipulado en el acta de cabildo del Consejo Municipal en la que se aprobó su donación para la construcción del Banco pero las medidas están manipuladas con respecto a las Reglas de Operación para la construcción del Banco del Bienestar. Cuando la autoridad correspondiente solicita la posesión de las escrituras la sindicatura realiza un nuevo levantamiento topográfico y a partir de ello se corrobora que las medidas no coinciden, actualmente el Gobierno Federal está enterado del tema y su área jurídica tiene conocimiento del mismo, así como la documentación correspondiente, no obstante, han hecho caso omiso, por ello la sindicatura aún tiene a resguardo dichas escrituras hasta que se deslinden responsabilidades, por ello la Síndico invita respetuosamente a los integrantes del Ayuntamiento a trabajar de forma colegiada para dar solución tal tema-----

15.-Predio denominado El Repartidor con superficie de 1000 metros cuadrados, localizado en Camino viejo hacia Juandhó en la Colonia Miravalle y que corresponde a la Unidad Deportiva de dicha colonia-----

16.- Predio correspondiente a las canchas de basquetbol de Cerro de la Cruz que tiene una superficie de 1354 metros cuadrados, localizado en la Calle Emiliano Zapata esquina Lázaro Cárdenas-----

17.-Predio correspondiente al Parque infantil de Cerro de la Cruz localizado en la Calle Emiliano Zapata esquina con Calle Porfirio Díaz-----

18.-Predio correspondiente al espacio donde se localizan las instalaciones de PAMAR en calle Rafael Ramírez en la Colonia Cuauhtémoc-----

19. Predio ubicado en Colonia Cerro de la Cruz, calle Carlos Cravioto S/N, correspondiente a la fosa séptica-----

20.-Terreno el Tezontle, mismo que no tiene certeza jurídica ya que está en trámite y del que se cuenta con acta y oficio de donación de la Comisaría Ejidal, así mismo explica que después de la asamblea ejidal en la que se hace la donación se realiza una sesión de cabildo en la que el Gobierno Municipal acepta la donación, así mismo en ella se presenta dicha acta de donación-----

21.-Predio correspondiente al campo deportivo de la Colonia Cuauhtémoc-----

22.-Predio de la Biblioteca pública de la Colonia Cuauhtémoc-----

23.-Predio de la ampliación del panteón municipal-----

24.- Predio del Centro de Salud de la Colonia Cuauhtémoc-----

25.-Predio en la Colonia Cerro de la Cruz correspondiente a el área verde y al quiosco-----

Así mismo, la Síndico Procurador Lic. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ solicita que se haga lo correspondiente para conservar y recuperar los predios propiedad del Ayuntamiento. También explica que respecto a los predios recuperados de la ex hacienda de Tlahuelilpan, no se tiene certeza jurídica aún por falta de pago de los derechos-----

En uso de la voz, el Regidor EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ cuestiona el motivo por el cuál no se realizaron los pagos correspondientes y la Síndico expresa que por insuficiencia presupuestal-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ solicita se presente en la sala de cabildo la Tesorera Municipal a quien cuestiona respecto a los pagos correspondientes a la regularización de los predios antes referidos-----

La Arq. SELENE FLORES CORTÉS, Tesorera Municipal explica que los pagos correspondientes

Handwritten initials or date in blue ink: 12/10/2022

no se realizaron debido a que la línea de pago tenía fecha del 31 de diciembre del 2022 y no hubo suficiencia presupuestal, además de que la regularización estaba siendo gestionada por diversas personas de la administración y una de ellas salió de la administración por lo que el proceso de pago tuvo que volver a gestionarse a través de una nueva línea de captura, así mismo, explica que el proceso adquisición de dichos bienes se ha realizado en apego a la legalidad por lo que sugiere al Ayuntamiento analizar bien el tema a partir de la reunión que se tendrá el próximo lunes en virtud de dicho tema en el Registro Público de la Propiedad, ello para poder lograr la certeza legal de dichos espacios-

La síndico, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ manifiesta que ella acudirá a la reunión antes mencionada ya que está dentro de sus facultades, sin embargo, invita a los integrantes del Ayuntamiento para dar seguimiento puntual al tema-----
La Tesorera Municipal ARQ. SLENE FLORS CORTÉS hace uso de la voz para recomendar que para dar seguimiento al tema, primero acuda una comisión al Registro Público de la Propiedad para analizar de que punto se va a partir y las necesidades para solucionar el tema, por lo que el Ayuntamiento queda en espera de dicha reunión-----

Respecto a los bienes muebles, la síndico, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ pone a disposición su revisión y análisis con base al inventario 2022 y fundamenta en la Ley Orgánica Municipal que si bien no es su competencia absoluta tener el inventario, lo presenta porque le fue solicitado y solicita al presidente municipal apegarse al marco jurídico-----

En uso de la voz el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta cuestiona a la síndico municipal si los aparatos que se encuentran a resguardo del Sistema DIF aparecen en el inventario, y pregunta ¿Dónde está la donación?-----

En uso de la voz la Síndico, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ explica que no es cuestión de golpetear sino de organizarse bien y respetar los procedimientos que se vienen siguiendo sobre todo porque se trata de una nueva administración o que si bien, no es nueva cambió el ejecutivo y explica que existe un comité de bienes, mismo que no ha sesionado desde que fue definido, y por ello, en días pasados ella solicitó a algunos de los regidores su apoyo para generar un oficio dirigido a la contraloría ya que es su facultad como órgano regulatorio el cumplimiento de las disposiciones legales del Ayuntamiento, por lo que le toca vigilar que este comité sesione y cumpla con sus funciones, una de ellas la desincorporación de bienes. Además, explica que en realidad lo único que falta es realizar el trámite administrativo, aunque no se hizo llegar el oficio a contraloría debido al cambio de ejecutivo-----

En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA cuestiona que si no ha sesionado el comité ¿entonces cómo se vendió la chatarra? A lo que la Síndico, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ responde que ella no cuenta con ninguna notificación o documento que avale la venta de dicha chatarra y comenta que ella tiene un documento en el que se solicitó a la contraloría hacer el procedimiento de desincorporación de bienes-----

Así mismo, el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ solicita conocer la fecha del oficio que refiere la síndico y comenta que lo pregunta porque ya pasaron dos años, un lapso muy largo de tiempo en el que no se sesionó y falta realizar muchas cosas-----

En réplica, la Síndico, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ comenta que el comité está integrado por un presidente que es el presidente municipal, un secretario técnico que recae en el secretario municipal y asesor a cargo del área jurídica que son quienes tienen voz y voto, así mismo vocales, por lo que comenta que entonces se tiene que girar oficio al órgano regulatorio para que proceda lo conducente, y comenta también que lo que podría hacer es presentarse al MP y realizar las denuncias correspondientes, a lo que el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ cuestiona por qué hasta que se está

cuestionando este tema se habla de las denuncias correspondientes sobre todo porque si bien el órgano regulatorio es el encargado de ejecutar pero la síndico de generar las denuncias correspondientes y no puede ser que después de dos años le digan que faltan cosas y no se hayan generado las denuncias y procedimientos correspondientes, por lo que él pide que se lleve a cabo el proceso que proceda-----

En uso de la voz, la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL comenta en cuanto a las bajas de vehículos o bienes, que en su momento ella presentó una propuesta al Ayuntamiento para la creación de un comité así como los lineamientos del mismo, en los que se establece el procedimiento de desincorporación de bienes, ya que realmente el comité tiene que sesionar para tal efecto evaluando los pros y contras de esa decisión, así mismo el documento en el que se aprueba por el comité la desincorporación de bienes se tiene que presentar al Ayuntamiento para su aprobación, sin embargo, para este proceso se debe generar un dictamen técnico que avale la decisión y ese es el motivo por el cual se ha tenido inconvenientes con las bajas ya que los gestores o peritos especializados son costosos. Además comenta que el comité no ha sesionado ni emitido ninguna acta, y comenta que solo tiene una parte del acta de la administración de Juan Pedro respecto a un listado de bienes pero no coincide con lo que se iba a dar de baja, por lo que recomienda que la sindicatura inicie el proceso correspondiente y que se active el comité para dar seguimiento a todos los temas de esta índole que estén pendientes-----

El Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ solicita a la titular de la Contraloría que todas estas observaciones se agreguen a el acta de entrega recepción ya que hay bienes que no están y no existen las denuncias correspondientes a lo que la CONTRALORA, LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA contesta que se están trabajando las observaciones y que se agregarán-----

En tanto a los aparatos que hay en el DIF Municipal, el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta que no solo se trata de agregarlos al inventario, sino de tener la certeza jurídica de esos bienes, ya que no se ha encontrado algún documento que avale su propiedad, por lo que la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL expresa ante dicha situación que en el proceso de entrega recepción de DIF si se estableció en el acta el hecho de que no se encontró ningún documento que avale la propiedad de los aparatos antes referidos-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta como punto de acuerdo que se revise el inventario para formular las denuncias correspondientes, esto desde las áreas involucradas para tal cuestión-----

En uso de la voz, la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA menciona que la Ley Orgánica Municipal si faculta a la contraloría para supervisar las actividades de planeación, presupuestación y contratación, sin embargo la contraloría no se encarga propiamente de los bienes muebles e inmuebles del municipio, por lo que lo que si realizo es vigilancia de que se establezcan dichos comités, por lo que solicita que no se pierdan de vista las facultades de cada funcionario para dar seguimiento al tema-----

En el desahogo del punto siete, en uso de la voz, el moderador, LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ comenta que dando seguimiento al orden del día y toda vez que la Síndico rindió el informe que se le solicitó, abre el registro de participaciones para tratar asuntos generales, por lo que el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ expone un punto relativo al tema de las concesiones de los pozos, ya que no están actualizadas e informa que de no hacerse lo conducente el municipio va a perder el PRODER, que son 400 mil pesos, y pide de manera urgente analizar el tema de las concesiones-----

En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI propone indagar en la venta de 15 pozos que vendió el comisariado a CFE

para saber dónde está la documentación y quien se quedó con el dinero para analizar lo conducente-----

Por Su parte, en uso de la voz, la Síndico, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ solicita al ejecutivo nuevamente se informen las bajas e ingresos del personal, que aunque sabe que es atribución del ejecutivo dichas decisiones, no obstante ya que no se le ha notificado nada, lo solicita nuevamente y también externa que un tema que le preocupa son los despidos por las demandas que van a llegar al municipio y propone que para el tema de servicios públicos en lugar de generar gastos, se hubieran generado ingresos de personal que mejoren el funcionamiento de dicha área-----

Ante tal tema, el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta que hará llegar la notificación por escrito a la síndico respecto de lo que solicita y que si desde un principio se hubieran observado las deficiencias que hay en las áreas, se hubieran generado los cambios necesarios ya que hay una pérdida de dos millones de pesos, por ejemplo el adeudo del castillo de la feria, comenta: ¿por qué hasta ahora me vienen a decir eso ahorita a mí? Yo estoy tratando de hacer las cosas bien, la asamblea lo sabe, se dieron cambios para solventar cosas que ni siquiera hice yo, y no voy a salir observado por eso, todos los pagos de los proveedores están atorados, los mecánicos del municipio no quieren trabajar con nosotros porque no les hemos pagado, por eso se hicieron cambios que eran necesarios. Y comenta también que al personal dado de baja se le va a liquidar conforme a la ley y se dará atención a las denuncias en cuanto lleguen-----

En el desahogo del punto **ocho** del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN; en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con dos minutos del día tres de febrero del dos mil veintitrés, declara formalmente Clausurada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.

ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.

LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMÉNEZ
SINDICO PROCURADOR

T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA
REGIDOR

C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO
REGIDORA

M.V.Z. ALBERTO MARTINEZ JIMENEZ
REGIDOR



L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA
REGIDORA



C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR



ING. EDMUNDO LEON ALVAREZ
REGIDOR



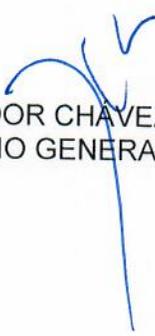
C. PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA



PROF. MARIA ENRIQUETA DEL SAGRADO
CORAZON DE JESUS MONROY NERI



DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA
REGIDORA



LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL